



RESOLUCION DECANAL N° 363/2005

VISTO

La realización entre el 1 y 10 de diciembre de 2005 de la Primera Escuela Argentina de Matemática y Biología, que tendrá lugar en la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que la misma se desarrollará como una actividad central del Programa Argentino de BIOMAT, que desde fines de 2002 busca fomentar la colaboración interdisciplinaria entre bioinvestigadores y matemáticos en la Argentina;

Que este evento cuenta con el auspicio de esta Facultad, por lo que dos agentes del Area Económico-Financiera oficiarán como Secretarías del mismo, y tendrán a su cargo la recaudación de los fondos;

Que dichos fondos provenientes de inscripciones y subsidios especiales será ingresados en las partidas de Recursos Propios;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar los gastos que demande la organización, realización y administración de la Primera Escuela Argentina de Matemática y Biología, consistentes en pasajes y viáticos para Profesores Visitantes y Conferencistas, en alimentos y bebidas para los refrigerios, en fotocopias e impresiones de material para participantes, en movilidad y gastos operativos.

ARTICULO 2° Disponer, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente, el envío en comisión de la Lic. Marta Elena García Sola, por los días 1 al 4 de diciembre de 2005 y de la Srta. Laura Evangelina Ribone, por los días 5 al 9 de diciembre de 2005, disponiendo que por el Area Económico-Financiera se proceda al pago de los viáticos correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

Leg. 12.274 – Marta E. García Sola 3 días a razón de \$ 111,04 cada uno

Leg. 38.758 – Laura E. Ribone, 5 días a razón de \$ 78,57 cada uno

Total: \$ 725,97

ARTICULO 3° Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a Recursos Propios del ejercicio en vigencia.

CÓRDOBA, 28 de noviembre de 2005.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.